
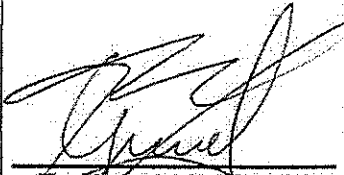
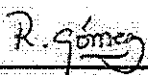

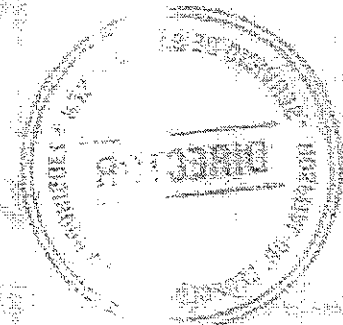
	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CODIGO PROT.AOCL32017-1	N° RESOLUCIÓN 1048
			Vigencia 5 años	N° Edición 1
Página 1 de 17				

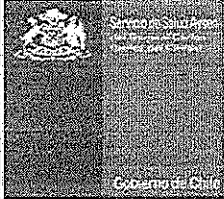
PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE EXÁMENES DE LABORATORIO CON VALOR CRÍTICO

Elaboración	Revisión	Visación	Aprobación
Alfonso Cabrera Montes Tecnólogo Médico Jefe Laboratorio 	Gonzalo Millalén Kleinknecht Tecnólogo Médico 	Rocío Gómez Rossel Enfermera Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente 	Carla Pérez Merino Directora (s) 
Fecha: 14/09/2017	Fecha: 28/09/2017	Fecha: 02/10/2017	Fecha: 22/12/2017
Distribución	Servicio hospitalizados, Urgencias, Dirección, Laboratorio, Archivo.		

LABORATORY OF FORENSIC SCIENCE
DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C.

REPORT OF ANALYSIS
BY
DATE
TO
FROM
RE



	<p style="text-align: center;">HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</p> <p style="text-align: center;">Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO</p> <p style="text-align: center;">PROT.AOCL.32017-1</p>	<p style="text-align: center;">N° RESOLUCIÓN</p> <p style="text-align: center;">1048</p>
		<p style="text-align: center;">Vigencia</p> <p style="text-align: center;">Años</p>	<p style="text-align: center;">N° Edición</p> <p style="text-align: center;">1</p>
Página 2 de 17			



RESOLUCION EXENTA N° 1048 .-

Chile Chico, 22 de Diciembre de 2017.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES; la necesidad del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, la Resolución Afecta N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades delegadas a través de Resolución N° 214 del 01.04.2004, Decreto N° 48 del 20 de marzo de 2015 del Ministerio de Salud, Resolución Exenta N° 2199 del 29-09-2015 del Director del Servicio de Salud Aysén, Resolución Exenta N° 044 del 26.01.2016 del Director del Hospital Dr. L. Ortega R. y Resolución Exenta N° 759 del 19-12-2016 de la Directora (S) del Hospital Dr. Ortega R. dicto la siguiente:


RESOLUCION:

01.- APRUEBESE a contar de esta fecha **“Protocolo de Notificación Oportuna de Exámenes de Laboratorio con Valor Crítico”** del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, texto que es del siguiente tenor literal.

		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOCL32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
			Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 3 de 17				

ÍNDICE

Título	Página
Introducción	4
Objetivos	4
Responsables	5
Alcance	5
Excepciones	5
Terminología	6
Actividades a Realizar	6
Referencias bibliográficas	11
Evaluación	11
Indicadores	12
Diagrama de Flujo	13
Anexos	14

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO: PROT.AOCL32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 4 de 17			

1. INTRODUCCIÓN.

Una acción fundamental en la atención de pacientes y el consecutivo aumento de la probabilidad de éxito en la mejoría de personas potenciales de padecer una enfermedad grave, corresponde al oportuno diagnóstico y puesta en marcha de un tratamiento óptimo. Dentro de este proceso, es fundamental la notificación oportuna de los resultados correspondientes a exámenes críticos, tanto al paciente, como al médico o profesional tratante.



Un procedimiento efectivo de notificación de resultados críticos supone un beneficio importante para la salud del paciente y un menor gasto asociado a su atención.

2. OBJETIVO GENERAL.

Detectar y notificar de manera oportuna los resultados de exámenes de laboratorio con valores críticos.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estandarizar el procedimiento de notificación de valores críticos de exámenes de laboratorio.
- Estandarizar los criterios de resultados de exámenes que representan situaciones de riesgo o enfermedades de alta importancia pronostica.
- Detectar oportunamente situaciones de riesgo e informar a quien corresponda.
- Disminuir el riesgo de que se produzcan eventos adversos evitables en los pacientes por falta o demora en la notificación de valores críticos de exámenes de laboratorio, al paciente y/o los profesionales tratantes.

		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOCL32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
			Vigencia 5 años	Nº Edición: 1

3. RESPONSABLES

Responsables	Funciones
Tecnólogos Médicos	-Registrar e informar de forma oportuna la notificación del valor crítico. -Velar por el cumplimiento de protocolo. -Aplicar Pauta de Cotejo -Actualizar Protocolo -Cumplir y aplicar protocolo
Médicos, Enfermeras y Matrón (a)	-Cumplir y aplicar protocolo



4. ALCANCE

Este Protocolo aplica a los resultados críticos de muestras de sangre y líquido cefalorraquídeo de pacientes adultos y pediátricos provenientes del Servicio Clínico de Hospitalizados, Urgencia y Ambulatorios.

El presente protocolo es dirigido a Médicos, Tecnólogos Médicos Laboratorio Clínico, Enfermeras y Matronas (es).

5. EXCEPCIONES

No aplica

		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOCL32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
			Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 6 de 17				

6. TERMINOLOGIA

- **Abreviaturas:**

- **VC:** Valores Críticos o Valores de Alerta (VA). Son aquellos que indican que el paciente tiene un elevado riesgo de morbilidad y consecuencias adversas, y debe instaurarse un tratamiento oportuno. Este resultado puede provenir de una prueba solicitada de manera urgente o de rutina.
- **TENS:** Técnico en enfermería de nivel superior.
- **ANALITO:** Es una especie química cuya presencia o contenido se desea conocer, identificar y cuantificar, mediante un proceso de medición química.

7. ACTIVIDADES A REALIZAR

7.1 OBTENCIÓN DEL RESULTADO CRÍTICO

- **Muestra:**


Asegurarse que las condiciones de la muestra sean óptimas y cumpla con los requisitos y criterios de aceptación, vale decir, que no esté hemolizada, lipémica, coaguladas, mal rotuladas o afectada por otra causa.

- **Control de Calidad:**

Descartar posibles errores aleatorios o sistemáticos del resultado del análisis, revisando los controles de calidad de los equipos de laboratorio para el analito alterado y de la muestra.

- **Comparativa de resultados para el valor crítico:**

La comparación entre los resultados de otros pacientes y el valor crítico detectado para el mismo analito, nos permite descartar el error sistemático en el análisis.

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOCL.32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 7 de 17			

- **Resultados Históricos del Paciente:**


Se puede revisar los resultados históricos del paciente para el analito alterado que permitan constatar si el resultado obtenido es concordante con los anteriores o es una nueva condición clínica del paciente y su diagnóstico.

- **Validación del resultado:**

Realizados los pasos anteriores, se repite por segunda vez la medición del analito. Si continua con Valor crítico, se realiza la validación por el Tecnólogo médico. De lo contrario, no se válida hasta realizar un control de calidad interno.

7.2 AVISO DE VALORES CRÍTICOS


- Si el resultado obtenido del análisis, cumple los criterios de Valores Críticos, según Anexo (1) "Listado de exámenes con resultados de valores de alerta o críticos que deben ser notificados de inmediato", es Validado por el T.M y debe ser notificado al Servicio de Procedencia que trae la solicitud del examen e informar al profesional que solicitó el examen.
- **Responsable de notificar Valor Crítico.**
El Tecnólogo Médico que valida el análisis es el responsable de informar el valor Crítico de forma inmediata al profesional que solicitó el examen.
- **Recepción del valor de Alerta o Críticos:**
El Médico o Profesional de la Salud que solicitó el examen recibe, personalmente en primera instancia o vía telefónica, el resultado del análisis como valor crítico.

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOCL32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 8 de 17			

7.3 REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Una vez que el Tecnólogo Médico ha validado el resultado del V.C, este deberá registrar la información necesaria para dar aviso del hallazgo en el Anexo, que se describe a continuación:

- Fecha: Fecha de detección valor crítico.
- Nombre del paciente: Nombre y apellidos del paciente con resultado crítico.
- Procedencia: Lugar donde se originó la solicitud de examen.
- T.M que detecta: Nombre de Tecnólogo Médico que valida y detecta el V.C
- Hora detección: Hora que se detecta el valor crítico.
- Examen alerta: Analito con valor crítico.
- Valor alerta crítico: Resultado obtenido.
- TM. Avisa VC: TM. que avisa al profesional solicitante o encargado del servicio de procedencia.
- Hora de aviso VC: Hora que se da el aviso.
- Modo aviso: Personalmente a profesional solicitante o número de citofono al que se avisó.
- Profesional Notificado: Nombre del profesional que recibió la Información del VC personalmente.
- Confirmación de Acuso de Recibo: Firma del Profesional que recibió la Información.
- Nº llamados realizados: Llamados realizados al servicio de procedencia y verificar que exista repetición verbal de los resultados informados por parte de quien recibe la información vía citofono (Read-back)
- Observaciones: Comentarios de la situación.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</p> <p style="text-align: center;">Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO</p> <p style="text-align: center;">PROT.AOCL.32017-1</p>	<p style="text-align: center;">N° RESOLUCIÓN</p> <p style="text-align: center;">1048</p>
		<p style="text-align: center;">Vigencia</p> <p style="text-align: center;">5 años</p>	<p style="text-align: center;">N° Edición</p> <p style="text-align: center;">1</p>
Página 9 de 17			

7.4 VÍA DE COMUNICACIÓN

La forma de comunicación entre el Laboratorio Clínico y los Servicios generadores de Solicitudes de Exámenes, para el aviso de los valores críticos, será de forma Personal. Si no es posible, vía citófono. El aviso de los valores críticos, será notificado a los siguientes profesionales:

- Médico de turno en Urgencia, para exámenes de Hospitalizados y Urgencia.
- Profesional que solicito examen, para pacientes Ambulatorios. En caso de que no se encuentre dicho profesional, se avisará a Médico de turno en Urgencia.

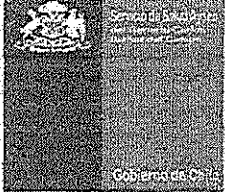

7.5 READ-BACK

Una vez entregada la información del valor crítico, solicitar al profesional que recepciona el mensaje, la firma del duplicado del VC, y si es vía telefónica, solicitar que el profesional repita el resultado informado para verificar que la información se recibió de manera íntegra y descartar errores de interpretación.

Se debe solicitar el nombre, apellido y estamento del Profesional que recibe la información entregada.

7.6 NO EXISTE COMUNICACIÓN

Si no es posible establecer comunicación personalmente o vía telefónica, luego de 2 intentos con el Profesional que solicito el examen, se dará aviso a Médico de turno en Urgencia. Se anotará Observación: **"No fue posible establecer comunicación directa o telefónica directa"** y se anotara nombre de quien recibió información.

		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOCL.32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
			Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 10 de 17				

7.7 TIEMPO DE NOTIFICACION OPORTUNA

Los tiempos de respuesta, desde que el Tecnólogo Médico advierte la existencia de un valor crítico hasta que da la alerta, es de **30 minutos**. Este es el tiempo máximo para que la notificación del Valor crítico sea Oportuna, debido al riesgo que conlleva a la salud del paciente, y es válido para cada uno de los exámenes considerados en Anexo 1.

7.8 REGISTRO DE RESULTADOS

Los resultados a informar en forma personal o verbal vía telefónica deben ser impresos previamente.



Posteriormente se informa el V.C. a quien corresponda y se registra en Planilla, como Modo de Aviso Personal o vía Telefónica.

De esta forma el informe quedará listo para Archivar.

7.9 VALORES DE ALERTA NO MONITORIZADOS

Este Protocolo incluye sólo los parámetros descritos en el anexo Listado Valores de Alerta (1), los cuales serán monitorizados y registrados.

Sin perjuicio de lo anterior, igualmente se informará todo valor de alerta de otros parámetros que evalúe el Tecnólogo Médico como tal, pero fuera de este protocolo y procedimiento descrito. Estos serán evaluados e incorporados paulatinamente de acuerdo a protocolos establecidos.

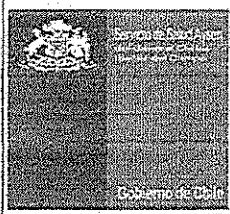

		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOCL32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
			Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 11 de 17				

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Valores de Alerta en el Laboratorio Clínico y su Aporte al Cuidado y Seguridad del Paciente. Ana María Guzmán; Marcela Lagos. Rev. MED Chile 2009; 137: 582-584
- Aviso de Valores de Alerta por parte del Laboratorio Clínico en una Red de Salud Universitaria. Ana María Guzmán D; Sandra Solari S; Marcela Lagos L; Helena Poggi M; Tomás Sánchez P; Angélica Madrid Q; Jacqueline Parada B; Juan Carlos Román G; Luis Rodríguez P; Teresa Quiroga G. Rev. MED Chile 2009; 137: 1137-1144
- Resultados de Laboratorio Críticos que deben comunicarse al Médico Asignado. Profesor Dr. Lothar Thomas. eJIFCC Vol.14 Nº 1, <http://www.ifcc.org/ejifcc/vol14no1/140103200304n.htm>
- Norma Chilena Oficial NCh 2547 Of.2003. Laboratorios Clínicos – Requisitos Particulares para la Calidad y la Competencia. Instituto Nacional de Normalización (INN).
- Critical Limits for Urgents Clinician Notification at US Medical Centers. Gerard J. Kost, MD, PHD. JAMA. 1990; 263: 704-707.
- Laboratory Critical Values Policies and Procedures. A College of American Pathologists Q-Probés Study 623 Institutions. Peter J. Howanitz, MD; Steven J. Steindel, PhD; Nan V. Heard, MD.

9. EVALUACION

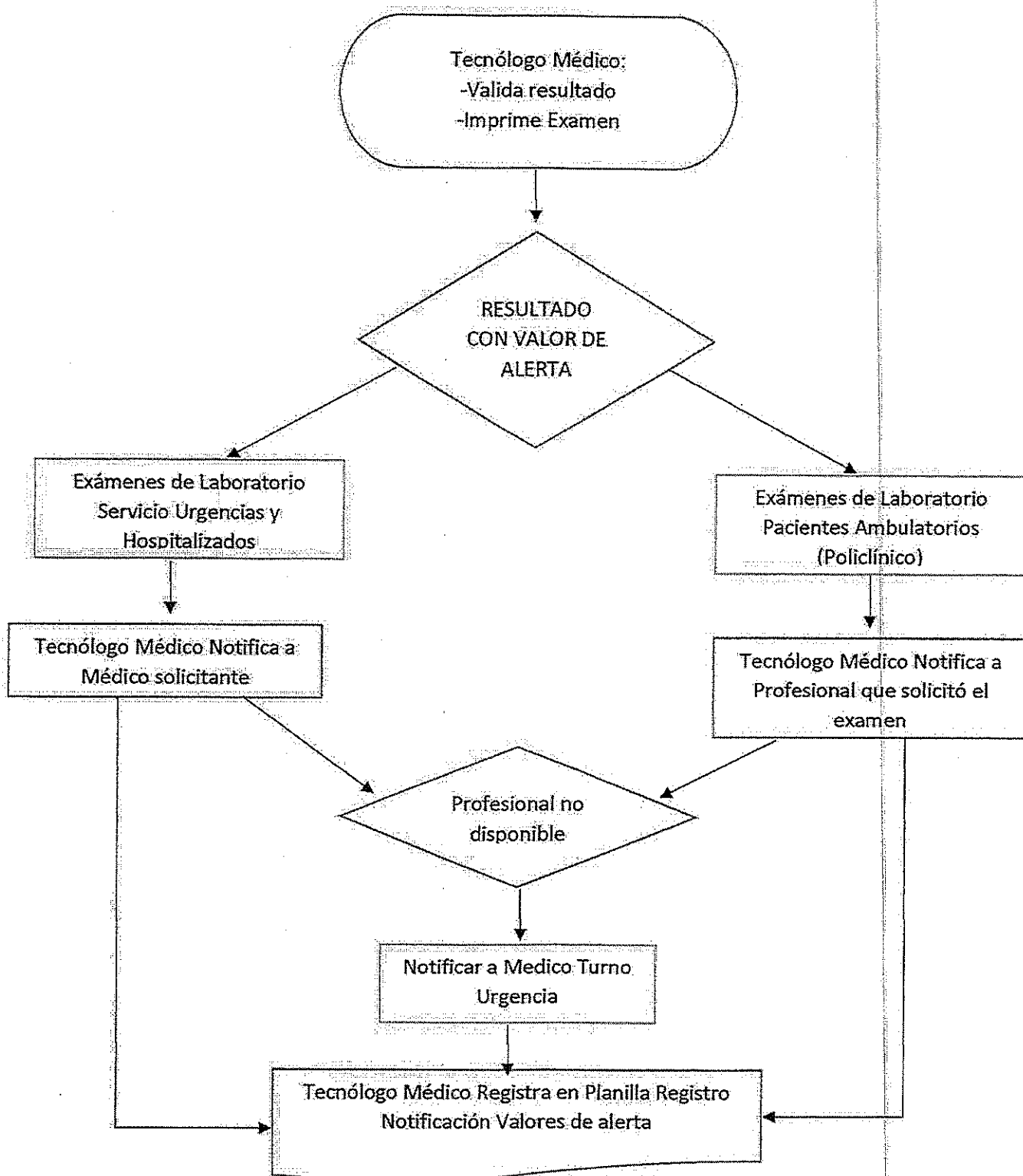
- **RESPONSABLE:** Tecnólogo Médico Jefe Laboratorio
- **METODOLOGIA:**
 - Tipo de Indicador: Indicador basado en proporciones.
 - Método muestreo: Se analizará el 100% de los valores con resultados críticos.
- **PERIODICIDAD:**
 - De la evaluación: Semestral
 - De la captura de datos: Mensual

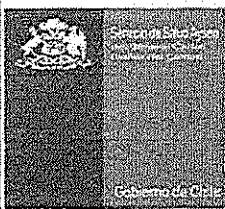

		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOC1.32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
			Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 12 de 17				

10. INDICADOR

Nombre	Porcentaje de exámenes de laboratorio con resultados críticos notificados oportunamente
Descripción	Indicador mide el porcentaje de notificación oportuna de resultados con valores críticos en el Hospital de Chile Chico.
Umbral	≥85%
Periodicidad	Semestral
Tipo de Indicador	De Proceso
Formula del Indicador	$\frac{\text{Nº de resultados criticos notificados oportunamente segun protocolo}}{\text{Nº Total de resultados criticos validados en el laboratorio segun protocolo}} \times 100$
Excepciones	No Hay
Aclaración	No Hay
Método de recolección de datos.	Planilla Registro notificación de valores de Alerta o Críticos.
Responsable.	TM. Jefe Laboratorio Clínico
Población objetivo.	Resultados de pacientes hospitalizados, Urgencias y Ambulatorios
Muestra.	Universal

11.- DIAGRAMA DE FLUJO



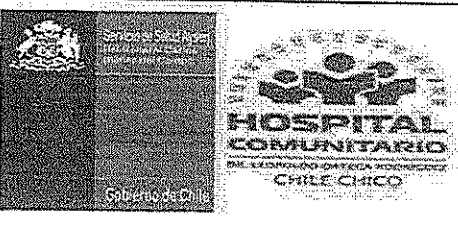
		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOCL.32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
			Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 14 de 17				


12. ANEXOS

ANEXO 1

LISTADO DE EXÁMENES CON VALORES DE ALERTA QUE DEBEN SER NOTIFICADOS DE INMEDIATO.

Examen	Unidad	Valor Crítico bajo	Valor crítico alto
Glucosa	mg/dl	<45	>450
Hematocrito Sin patología Renal Y RN.	%	< 20 en niños y adultos < 30 en RN	
Hemoglobina	g/dL	<7,0	>20,0
Recuento de Leucocitos	X mm ³	< 2.000	> 20.000
Recuento de plaquetas	X mm ³	< 20.000 < 100.000 en RN	>700.000
Creatinina	mg/dl		>3
BUN	mg/dl		>46,7
Sodio plasmático	mmol/L	<120	>160
Potasio plasmático	mmol/L	<2,5	>6,5
INR población general			>3,5
INR pacientes TACO			>5,0
Troponina I	ng/L		>0,5
Tinción de Gram. en LCR		Presencia de microorganismos	

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO Protocolo de Notificación oportuna de exámenes con valor crítico.	CÓDIGO PROT.AOCL.32017-1	Nº RESOLUCIÓN 1048
		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página: 17 de 17			



 NOTESE, VERIFIQUESE Y COMUNIQUESE
DIRECTOR
 MAT. CARLA ELIZABETH PEREZ MERINO
 DIRECTORA (S) HOSPITAL
DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ

Transcrito Fielmente

Ministro de Fe

DR. CEPM/rdgc

DISTRIBUCION :

1 ENCARGADA DE CALIDAD HLOR.

1 SECRETARIA DIRECCION HLOR

1 Laboratorio

1 Hospitalizados

1 Urgencias